GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 8593 DE 25 DE OCTUBRE DE 2023.

Por Resolución Exenta Nº 8593 de 25 octubre de 2023, del Gobierno Regional de Maule, se declaró desierto el concurso público de radiodifusión sonora Comunitaria Ciudadana, correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2023.

De acuerdo a lo informado en el Acta de Apertura de concurso no se presentaron solicitudes de concesión de radiodifusión sonora comunitaria ciudadana, para la comuna de San Javier (107,3 MHz), Región del Maule;

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley Nº 18.168, General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta Nº 8593 de 25 octubre de 2023 del Gobierno Regional del Maule , que se extracta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Gobierno Regional o ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ser dirigida al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DE LA SRA. GOBERNADORA DE LA REGIÓN DEL MAULE

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE ADMINISTRADOR REGIONAL

LEANDRA URZÚA MANCILLA
ADMINISTRADORA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
Delegación de Facultades por Res. (E) Nº 6769 de 28.08.2023.

NMG
DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Asesoría Jurídica. NMG
- Oficina de Partes UGD.

GORE MAULE · NMG · ASESORÍA JURÍDICA